

EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
NIT. 899.999.294 – 8

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación obrante dentro del expediente que reposa en el archivo de la entidad, **JHON JAIRO VALENZUELA VALENCIA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.032.481.318**, ha suscrito contrato (s) con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, así:

TIPO DE CONTRATO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 412 DE 2023.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales para recopilar y procesar información para formular modelos geofísicos de capas e integrarlos con los datos geológicos, geofísicos, inventario de puntos de agua, descripción litológica de muestras, registros eléctricos y físicos de pozos y, secciones sísmicas para afinar y validar los modelos hidrogeológicos conceptuales propuestos orientados al entendimiento del ciclo del agua y la exploración de acuíferos.

OBLIGACIONES: El Contratista se compromete con el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO a realizar las siguientes actividades 1. Recopilar y analizar información secundaria en las áreas designadas. 2. Adquirir en campo información primaria geológica, geofísica e hidrogeológica en las áreas designadas. 3. Elaborar modelos geofísicos para las áreas asignadas, a partir del procesamiento y análisis de la información geofísica primaria y secundaria existente. 4. Contribuir en la elaboración de los productos finales del grupo, al integrar la información interpretada y analizada. Como productos del contrato se establecen: 1. Bases de datos e información espacial de los datos geológicos, hidrogeológicos o geofísicos asociados a la adquisición de información primaria, en las áreas designadas. 2. Modelo geofísico correspondiente a la información primaria o secundaria analizada e interpretada, del área designada. 3. Informe técnico con la interpretación y análisis y resultados del modelo geofísico realizado, del área designada.

FECHA DE INICIO: Marzo 10 de 2023.

FECHA DE TERMINACION: Junio 24 de 2023.

VALOR TOTAL: \$ 24.272.500.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), con destino **A QUIEN PUEDA INTERESAR.**


JOSÉ ALBERTO HIGUERA ALFONSO

Coordinador Grupo de Trabajo Contratos y Convenios

Elaboró:  Nicol Garzón Muñoz Contratista Grupo de Trabajo Contratos y Convenios	Revisó:  Alberto Cabrera Profesional Grupo de Trabajo Contratos y Convenios	Aprobó: José Alberto Higuera Coordinador Grupo de Trabajo Contratos y Convenios
---	---	---